

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 SEP 2017

VISTO la desaparición de Santiago Maldonado, de quien aún se desconoce el paradero, y,

CONSIDERANDO

Que el día 1º de octubre de 2017 se cumplirán 2 meses de la desaparición forzada de Santiago Maldonado,

Que, según declaraciones de testigos, Santiago Maldonado fue apresado y cargado en una camioneta perteneciente a Gendarmería Nacional,

Que luego de varias semanas finalmente la Justicia modificó la carátula de la causa de “averiguación de paradero” a “desaparición forzada de persona”,

Que este Consejo Directivo ya ha emitido una declaración exigiendo su aparición con vida (Res. (CD) N° 2005/17), y adhiriendo al acto convocado por organismos de derechos humanos al cumplirse un mes de su desaparición (Res. (CD) N° 2123/17),

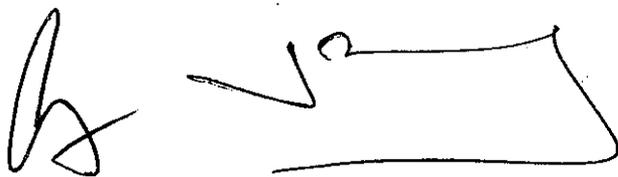
Que al cumplirse dos meses de su desaparición, nuevamente distintos organismos de derechos humanos convocan a una movilización y acto en Plaza de Mayo,

Que la Universidad Pública debe asumir un rol protagónico en la defensa de los derechos humanos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

Resuelve:

Art. 1º.- Exigir nuevamente a las autoridades nacionales la inmediata aparición con vida de Santiago Maldonado, y la realización de las investigaciones necesarias para esclarecer el caso.



Art. 2º.- Convocar a toda la comunidad de la Facultad a participar del acto convocado por organismos de derechos humanos, el día domingo 1º de octubre a las 15hs. en la Plaza de Mayo.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a quién corresponda, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad y, cumplido, archívese.

Resolución CD Nro.: 2351 1



Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA



Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO